



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3985

C/1668/2026

Montevideo, 15 de enero de 2026

Señor Ministro de Turismo,
ingeniero Pablo Menoni.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 15 de Enero de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Turismo el siguiente **pedido de informes**:

En virtud de la Compra Directa 443/2025, publicada el 24/12/2025, se realizan las siguientes preguntas:

- 1- Solicito se informe fundamento, en esta ocasión, para apelar al mecanismo de compra directa.
- 2- Solicito se informe si previamente se ha contratado de forma directa o, como resultado de una licitación pública, el proveedor CORREA ORTIZ TROVER JUAN (RUT 219140620013) ha sido el beneficiado. Asimismo, detallar numero de la/s licitación/es y/o compra/s directa/s y objeto de la/s misma/s.
- 3- ¿Esta compra ha sido objeto de observación del Tribunal de Cuentas? En caso afirmativo, solicito se adjunte la sentencia.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 15/1/26	CARPETA N° 1668/26
HORA 14:56	ASUNTO N° 4111
FUNCIONARIO	

